

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Presupuesto general 2020



Honorable Consejo Universitario

Directorio

Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Gerardo Sandoval Montes
Director General de Servicios Administrativos

María Esther Mears Delgado
Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

Ramón Aviña Andrade
Subdirector de Programación Seguimiento Presupuestal

Lorena Ivonne Breceda Adame
Subdirectora de Planeación Operativa

Fundamento legal

- ▶ La integración del presupuesto es una responsabilidad compartida por la Dirección General de Servicios Administrativos (Art. 26, Fracc. XIV) y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (Art. 22 Fracc. V), de acuerdo al Reglamento General de Administración de la UACJ).
- ▶ Corresponde al Honorable Consejo Universitario aprobar los presupuestos anuales de ingresos y egresos, de conformidad con el Art. 12, Fracc. II de la Ley Orgánica de la UACJ y el Art. 20, Fracc. II del Reglamento del Honorable Consejo Universitario de la UACJ.

Políticas generales

- El presente presupuesto es congruente con los ejes normativos, objetivos generales y particulares del plan de trabajo de la presente administración y se sustenta en los programas y proyectos del POA 2020. Así como a la política de austeridad emitida por el gobierno federal.
- De la misma manera, mantiene la solvencia financiera de la Universidad mediante un ejercicio presupuestal razonado que privilegia el financiamiento de las actividades académicas.
- Es público. Se difunde en la página electrónica de la Universidad.
- Es transparente. Se le da seguimiento a través de los informes de ejecución que se presentan trimestralmente a las autoridades estatales y federales.

Presupuesto general 2020

Se compone de:

- ▶ Presupuesto de ingresos
- ▶ Presupuesto de egresos

Presupuesto de ingresos

La UACJ obtiene ingresos por tres fuentes de financiamiento:

- Subsidio ordinario (con aportación federal y estatal)
- Recursos extraordinarios*
- Ingresos propios

** Sujetos a disponibilidad del presupuesto federal (partida recursos extraordinarios con montos por definir).*

Subsidio ordinario

- ▶ Este año el subsidio ordinario estará integrado por un monto total de \$1,594,557,622 pesos. Conformado por una aportación federal convenida de \$1,132,393,675 pesos (71%) y una aportación estatal de \$ 462,163,947 pesos (29%).

Subsidio ordinario	\$ 1,594,557,622.
Aportación federal (71%)	\$1,132,393,675.
Aportación estatal (29%)	\$ 462,163,947.

Fuente: Subdirección de Presupuesto. Dirección General de Servicios Administrativos

Recursos extraordinarios

- ▶ Los recursos extraordinarios, son previsiones de recursos federales o estatales adicionales, con fines específicos, concursables y sujetos a reglas de operación, establecidos para promover ciertas acciones en las instituciones. La UACJ se ha visto favorecida de manera constante por algunos de estos recursos extraordinarios cuyos beneficiarios directos son estudiantes y docentes. Para el 2020 la universidad está gestionando una bolsa estimada en los 150 millones de pesos.

Recursos extraordinarios	
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$23,155,150
Programa de Escuelas al Cien	\$28,495,405
Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	\$45,000,000
Impuesto Universitario (predial)	\$54,000,000

*Sujetos a disponibilidad de presupuesto federal (partida recursos extraordinarios para el 2020)

Ingresos propios

- ▶ Los ingresos propios son los recursos que la Universidad recibe a través de los servicios que brinda. La UACJ establece sus tarifarios mediante acuerdos del Honorable Consejo Universitario.
- ▶ Se estima que para el ejercicio 2020 los ingresos propios ascenderán a *\$351,614,361* pesos.

Ingresos propios	\$351,614,361.00
Cuotas y colegiaturas	\$270,322,108.
Exámenes	\$25,073,214.
Expedición y certificación de documentos	\$10,763,302.
Registro e incorporaciones	\$1,066,106.
Servicio de clínicas y laboratorios	\$13,400,703.
Servicio a estudiantes	\$3,100,422.
Venta de libros y publicaciones	\$5,248,173.
Eventos	\$1,792,303.
Productos financieros	\$6,250,200.
Recuperaciones	\$12,100,053.
Otros (Otros y Donativos)	\$2,497,777.

Fuente: Subdirección de Presupuesto. Dirección General de Servicios Administrativos

Presupuesto de ingresos

Financiamiento ordinario	\$1,946,171,983	Porcentaje
Subsidio federal	\$1,132,393,675	58%
Subsidio estatal	\$ 462,163,947	24%
Ingresos propios	\$ 351,614,361	18%

Consideraciones al presupuesto de ingresos

- ▶ En términos nominales, el subsidio de 2020 creció 4.2% con respecto a 2019, superior a la inflación de 2.83% calculada de Banco de México.
- ▶ En los últimos ejercicios fiscales los fondos extraordinarios se han reducido drásticamente.
- ▶ En los ingresos propios la parte correspondiente a las inscripciones y colegiaturas corresponde a una estimación de lo que pagarían todos los estudiantes inscritos, pero en la realidad, a esa estimación hay que descontarle el monto de las becas académicas, que representan una exención del pago parcial o total.

- ▶ La UACJ no ha incrementado el importe de las inscripciones ni de las colegiaturas desde agosto de 2008. El incremento en los ingresos propios proviene de la incorporación de más alumnos.
- ▶ En 2019, el costo por alumno en la UACJ (en términos generales) fue de aproximadamente \$46,900.00 pesos, de los cuales los alumnos pagaron mediante sus cuotas de inscripción y colegiatura, solamente el 13% en promedio.
- ▶ En términos reales, los ingresos propios de la Universidad solamente han crecido 1.57% anual a pesos constantes, desde 2008.

Presupuesto de egresos

- ▶ Los egresos son todas las operaciones que permiten a la Universidad brindar servicios a la comunidad y conservar su patrimonio.
- ▶ Los principales egresos de la Universidad son:
 - ▶ Los servicios personales (que incluye los salarios, las prestaciones ligadas al salario, las prestaciones no ligadas al salario y los estímulos)
 - ▶ Las becas (que incluye las ayudantías)
 - ▶ Los gastos de operación (materiales y servicios)
 - ▶ El gasto de inversión (mobiliario, equipo, construcción de espacios educativos, acervos, etc.)

Presupuesto de egresos

Rubros de gasto	\$1,946,171,983
Servicios personales	\$1,426,006,755
Becas	\$140,758,120
Gastos de operación	\$379,407,108
Gastos de inversión*	

* Este rubro se apoya con fondos extraordinarios, montos por definir.

Aplicación por objeto de gasto y fuente de financiamiento

Rubros de gasto	Subsidio federal	Subsidio estatal	Ingresos propios	Total
Servicios personales	\$834,574,931	\$332,791,301	\$169,334,421	\$1,336,700,653
Estímulos	\$34,161,999	\$13,622,283	\$41,521,820	\$89,306,102
Becas			\$140,758,120	\$140,758,120
Gastos de operación	\$263,656,745	\$115,750,363	-	\$379,407,108
Gastos de inversión*				
Total	\$1,132,393,675	\$462,163,947	\$351,614,361	\$1,946,171,983

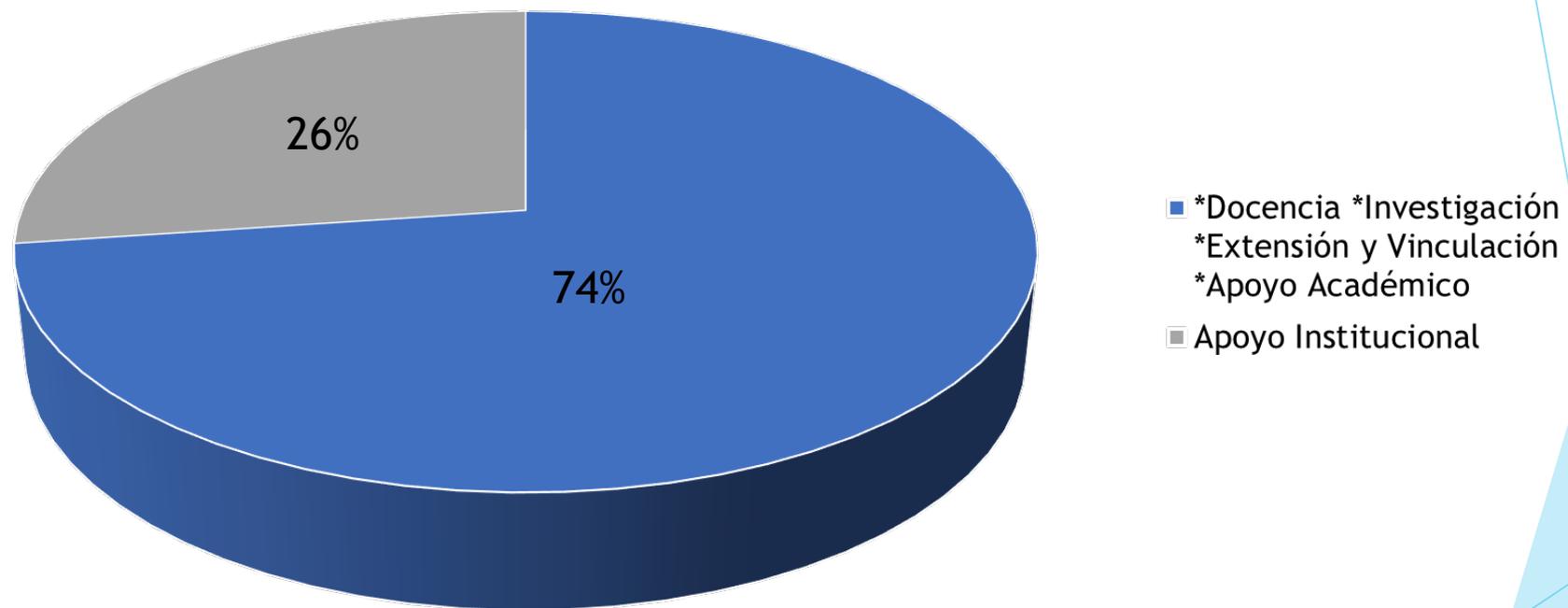
Fuente: Subdirección de Presupuesto. Dirección General de Servicios Administrativos

Gasto ordinario por objeto de gasto y funciones

Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Académico	Apoyo Institucional	TOTAL
----------	---------------	----------------------------	--------------------	------------------------	-------

SUELDOS	\$ 330,790,713.00	\$ 75,922,072.00	\$ 44,702,903.00	\$ 112,524,357.00	\$ 114,189,305.00	\$ 678,129,350.00
PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO	\$ 186,768,293.00	\$ 62,646,793.00	\$ 23,445,476.00	\$ 69,667,737.00	\$ 39,305,022.00	\$ 381,833,321.00
PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO	\$ 21,759,283.00	\$ 15,527,116.00	\$ 2,812,987.00	\$ 14,463,633.00	\$ 105,572,562.00	\$ 160,135,581.00
ESTÍMULOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89,306,102.00	\$ -	\$ 89,306,102.00
EROGACIONES POR SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,602,401.00	\$ 116,602,401.00
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 539,318,289.00	\$ 154,095,981.00	\$ 70,961,366.00	\$ 285,961,829.00	\$ 375,669,290.00	\$ 1,426,006,755.00
MATERIALES	\$ 36,924,368.00	\$ 553,806.00	\$ 19,822,613.00	\$ 36,232,668.00	\$ 8,093,404.00	\$ 101,626,859.00
SERVICIOS	\$ 35,519,304.00	\$ 2,173,160.00	\$ 49,204,463.00	\$ 68,393,122.00	\$ 122,490,200.00	\$ 277,780,249.00
GASTO DE OPERACIÓN	\$ 72,443,672.00	\$ 2,726,966.00	\$ 69,027,076.00	\$ 104,625,790.00	\$ 130,583,604.00	\$ 379,407,108.00
BECAS	\$ 69,853,855.00	\$ -	\$ 68,230,879.00	\$ 2,643,096.00	\$ 30,290.00	\$ 140,758,120.00
TOTAL	\$ 681,615,816.00	\$ 156,822,947.00	\$ 208,219,321.00	\$ 393,230,715.00	\$ 506,283,184.00	\$ 1,946,171,983.00
	35%	8%	11%	20%	26%	100%

Distribución de presupuesto por ejes rectores y funciones sustantivas 2018-2024



Rubros específicos de gasto	\$1,946,171,983
Salarios	\$678,129,350
Prestaciones ligadas al salario	\$381,833,321
Prestaciones no ligadas al salario	\$160,135,581
Seguridad social (servicios médico, IMSS, SAR, etc.)	\$116,602,401
Estímulos (académico y administrativo)	\$89,306,102
Becas	\$140,758,120
Materiales	\$101,626,859
Servicios	\$277,780,249
Gasto de inversión *	

Fuente: Subdirección de Presupuesto. Dirección General de Servicios Administrativos

Becas respecto a cuotas

Año	2006	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total cuotas y colegiaturas	\$122.10	\$223.80	\$226.10	\$235.00	\$237.20	\$248.36	\$251.24	\$270.32
Becas	\$26.20	\$83.50	\$95.30	\$104.60	\$118.90	\$124.25	\$126.09	\$140.75
%	21.5%	37.3%	42.1%	44.5%	50.1%	50.0%	50.1%	52.06%

Fuente: Subdirección de Presupuesto. Dirección General de Servicios Administrativos

Consideraciones al presupuesto de egresos

- ▶ El gasto total en sueldos y prestaciones representa el 73.2% del presupuesto, por debajo del 80% recomendado por la ANUIES.
- ▶ El gasto en las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y apoyo académico) representan el 74% del presupuesto.
- ▶ En 2020, el monto destinado a las becas, con respecto a los ingresos por cuotas y colegiaturas, llegará al 52.06%.
- ▶ Nuestra Universidad hasta el momento no requiere contratar créditos para mantener su operación.

**MUCHAS GRACIAS POR
SU ATENCIÓN**

gesandov@uacj.mx / mmears@uacj.mx